

## SOLICITUD DE ADMISIÓN AL III CONCURSO DE PATIOS, RINCONES Y REJAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - 2017

### 1. SOLICITANTE:

(APELLIDOS Y NOMBRE / DENOM. ENTIDAD) \_\_\_\_\_ NIF/CIF \_\_\_\_\_

### 2. REPRESENTANTE (SI LO HA DESIGNADO)

APELLIDOS Y NOMBRE \_\_\_\_\_ CARGO \_\_\_\_\_ NIF/CIF \_\_\_\_\_

### 3. DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES (CALLE, AVDA., PLAZA, N°, BLOQUE, PORTAL, ESCALERA, PISO, PUERTA):

\_\_\_\_\_ TEL. FIJO \_\_\_\_\_

LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ PROVINCIA: \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL: \_\_\_\_\_

TEL. MÓVIL: \_\_\_\_\_ CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

### 4. MEDIO PARA NOTIFICACIONES:

CORREO ORDINARIO ARRIBA INDICADO

FAX N° \_\_\_\_\_

OTRO: \_\_\_\_\_

### 5. UBICACIÓN DEL PATIO:

CALLE/ N°: \_\_\_\_\_ LOCALIDAD: \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

### 6. TIPOLOGÍA:

PATIO CORDOBÉS AFORO APROXIMADO: \_\_\_\_\_ PERSONAS MÁXIMO

RINCÓN AFORO APROXIMADO: \_\_\_\_\_ PERSONAS MÁXIMO

REJA / BALCÓN

### 7. FOTOGRAFÍA

La presente Solicitud deberá ir acompañada de una Fotografía actual del Patio, Rincón o Reja que se presente al Concurso, la cual deberá ser enviada al correo: [desarrollo\\_turistico@cordobaturismo.es](mailto:desarrollo_turistico@cordobaturismo.es)

**OBSERVACIONES:**

---

---

---

---

La persona abajo firmante, **SOLICITA** admisión al III Concurso de Patios y Rincones de la Provincia de Córdoba 2017, conociendo las Bases Reguladoras, estando conforme con las mismas, y **DECLARA** que todos los datos contenidos en la presente solicitud son ciertos, comprometiéndose al estricto cumplimiento de las bases de la convocatoria en curso, en el caso de resultar adjudicatario en la misma.

Córdoba, de de 2017.

Sello de Registro de Entrada

**RECIBÍ**

CON LA COPIA DE ESTA SOLICITUD LA  
COMUNICACIÓN QUE OBLIGA EL ART.  
42.2 DE LA LEY 30/1992

**COMUNICACIÓN A LA PERSONA INTERESADA**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 42.4 y 5 de la Ley 30/1992 (B. O. E. nº 285, de 27-11-92), modificada por Ley 4/1999 (B. O. E. 14-1-1999), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se practica la siguiente comunicación a la persona interesada en el procedimiento:

1.- La fecha en que la solicitud ha sido recibida por el Patronato Provincial de Turismo de Córdoba (en adelante, PPTC) es la que figura en esta copia con el sello del Registro de Entrada, o la reflejada en la recepción del correo electrónico.

2.- El plazo máximo legal en que este (PPTC) ha de resolver sobre lo solicitado y notificar la resolución es de TRES MESES y el efecto del silencio administrativo, caso de producirse una vez agotado el plazo anterior, será DESESTIMATORIO.

**(\*) Este plazo computa desde la fecha de registro de entrada del documento hasta la notificación de la resolución (o en su caso hasta el intento acreditado de notificación). El plazo máximo legal para resolver un procedimiento y notificar la resolución podrá suspenderse o ampliarse en los casos previstos en los artículos 42.5 y 42.6 de la Ley 30/1992.**

**ANEXO I: INFORMACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el PPTC le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento de solicitud, van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento reglamentariamente establecido, se le informa que puede ejercitar en cualquier momento los derechos de acceso, rectificación, oposición y/o cancelación de datos ante este organismo sito en Calle Imágenes, 15, 14001 – Córdoba, o bien mediante correo electrónico: [turismo@cordobaturismo.es](mailto:turismo@cordobaturismo.es).

**De todo lo cual manifiesta quedar informado y dar su consentimiento, mediante la firma del presente documento de solicitud.**